

CONVOCATORIA PRIMER PREMIO FINIS TERRAE DE ENSAYO HUMANISTA HETERODOXO

BASES

Editorial Edaf, S. L., en colaboración con ÁMBITO CULTURAL de El Corte Inglés, convoca el PRIMER PREMIO FINIS TERRAE de ensayo humanista heterodoxo, “disconforme con doctrinas o prácticas generalmente admitidas” [DRAE].

Podrán optar a este premio todas las obras que se ajusten a las siguientes BASES:

1. Los escritores de cualquier nacionalidad que presenten obras, originales e inéditas, escritas en castellano, que no hayan sido publicadas ni divulgadas en cualquier otro medio. Quedarán descartadas las obras que hayan resultado ganadoras en otros certámenes o concursos con anterioridad al fallo de este premio o que ya tengan los derechos comprometidos. La extensión mínima de los originales será de 150 folios a doble espacio y por una sola cara. No se aceptarán aquellas obras que no estén pulcramente presentadas.
2. El premio consistirá en un anticipo sobre derechos de autor de 9.000 euros (véase la base n.º 9).
3. El jurado constará de cinco miembros, elegidos por Editorial EDAF y Ámbito Cultural.
4. Los originales deberán remitirse por quintuplicado a: Editorial Edaf, Apartado de Correos 53246 AP. Madrid (España). Cada original irá firmado con un lema y, en sobre cerrado, se darán los datos personales del autor (lema en el exterior, nombre y apellidos en el interior con una dirección y teléfono de contacto). Si algún autor prefiere que la obra fuera editada con seudónimo, lo hará constar expresamente dentro del sobre. De otro modo, Editorial Edaf quedará libre de cualquier responsabilidad en la proclamación de los premios y la divulgación de la obra con el nombre y apellidos del autor.
5. Las obras presentadas deberán ir acompañadas de una carta en la que el autor declare que la obra es inédita, que no ha sido presentada a otro premio o concurso del que aún no se haya producido el fallo y que los derechos de la obra no han sido cedidos anteriormente.
6. El plazo de admisión de originales finaliza el 30 de junio de 2007.
7. El premio no podrá ser declarado desierto.
8. El premio se fallará en el mes de septiembre de 2007.
9. Sobre derechos de autor del 10 por 100 del precio de venta al público de las ediciones en la lengua castellana (en los países en que se edite el libro) y sobre los porcentajes de derechos de autor que devenguen las ventas de traducciones a otros idiomas, el autor de la obra premiada recibirá, en concepto de anticipo, la cantidad de 9.000 euros.
10. El autor de la obra premiada aceptará el contrato tipo de edición y el de representación para la venta de derechos subsidiarios normalmente establecidos por Editorial Edaf con el anticipo fijado en la base n.º 9. A aquellos concursantes que lo soliciten se les enviará una copia del contrato tipo de edición y de representación.
11. Editorial Edaf no devolverá ningún ejemplar de los originales presentados a concurso, ni mantendrá correspondencia sobre ellos. Queda sobrentendido que obra en poder del autor un ejemplar idéntico al original entregado, con lo que la editorial queda exenta de toda responsabilidad en el supuesto de pérdida o destrucción por la causa que fuere.
12. Editorial Edaf garantiza la más absoluta discreción en lo que concierne al contenido de las obras presentadas al premio.
13. La participación en este premio implica la aceptación de todas sus bases. Los autores presentados y Editorial Edaf se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid en el caso de que se produjeran diferencias que tuvieran que ser dirimidas judicialmente.



ÁMBITO cultural

CONVOCAN



EDAF